Gobernación II Dpto. San Pedro
Tel. (0342) - 222 495 - e-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 08 de octubre de 2018.-

Señor/es
Venancia Mabel Santacruz Aguirre
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Servicio de Fiscalización del Programa Complemento Nutricional y Almuerzo Escolar), Según expediente del llamado Nº 325214 en fecha 26/09/18, ID 352474, en la Modalidad de Contratación Directa Nº 33/17.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa de: "**Venancia Mabel Santacruz Aguirre**".

Agradeciendo su participación me despido

Atentamente;

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A.Sanabria S.
Encargado de la UOC

Recibí conforme

Fiq. Lic. Mabel Santacruz A.
Nutricionista
Reg. Nº 2.771